



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El proyecto de largometraje en video digital "MAR VIEJO", encarado por "LA NUBE" Producciones de la Ciudad de Gral. Roca, intenta poner en evidencia la situación de vulnerabilidad en que se encuentran las costas de mar de nuestra provincia, especialmente las que son visitadas por turistas.

Quienes habitan en lugares de gran desarrollo turístico, como Las Grutas comparten el sentimiento referenciado en este proyecto con respecto al poco cuidado que se tiene del medio ambiente por parte de quienes solo lo visitan en calidad de turistas: "Viejos pioneros del balneario que vieron crecer, luchan por protegerlo de desastres ambientales y actitudes depredadoras", con claridad nos anticipa el slogan de este proyecto fílmico.

El grupo de artistas, equipo técnico y realizadores/as está conformado enteramente por rionegrinos/as de distintas localidades (ver carpeta adjunta).

Este proyecto fílmico ya cuenta con la Declaración de Interés Cultural del Municipio de Roca, como así también ha recibido el apoyo de la Unión de Trabajadores de la Educación Rionegrina, de igual modo, las Radios LRG-446 FM 98.7 "Éxitos" de Las Grutas y FM Alas de El Bolsón les han expresado su adhesión.

Asimismo, la Cooperativa De Trabajo Artístico "PUEBLARTE" de Cipolletti ha puesto de manifiesto su aliento y colaboración.

"Mientras algunos ecologistas tratan de salvar a la naturaleza perjudicada por las modificaciones ambientales, otros atacan la integridad del planeta, exterminando y ensuciándolo, ya sea para beneficio económico esporádico o por simple desidia. Ejemplo concreto es el que plantea la directora Aranzabal en su película "el Mar Viejo" donde la basura es diaria e indolentemente tirada por quienes transitan por las playas, sin guardar respeto por la naturaleza y bajo la indiferencia de una sociedad consumista y codiciosa" Así nos comenta Amancay Espíndola, Licenciada en Artes Combinadas.

Garantizar la sustentabilidad de proyectos artísticos comprometidos con la realidad ecológica es bregar por nuestro futuro ambiental.

Asegurar la realización de iniciativas regionales que tiendan a la toma de conciencia sobre el



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

patrimonio cultural y turístico de nuestra provincia es involucrar a la sociedad sobre su destino.

Todos los emprendimientos comunitarios independientes que tengan por finalidad la protección del medio ambiente merecen ser apoyados.

Por ello:

Autor: Silvia Horne.

Firmantes: Pedro Pesatti.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, cultural, educativo, turístico y ecológico el proyecto fílmico "Mar Viejo", encarado por un grupo de artistas y realizadores rionegrinos en la localidad de Las Grutas.

Artículo 2°.- De forma.